



Ayuntamiento de Ogíjares

ESTUDIO ECONÓMICO

Expediente nº:	Asunto:
3551/2022	Estudio económico que ha de regir el contrato por lotes de suministro e instalación de juegos infantiles singulares en parques públicos y zonas ajardinadas del término municipal de Ogíjares (Granada)

En relación al contrato que ha de regir el suministro e instalación de juegos infantiles singulares en parques públicos y zonas ajardinadas del término municipal de Ogíjares, se ha procedido a la cuantificación y valoración económica de las áreas destinadas a juegos que se pretende adquirir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 102.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE núm. 272, de 9/11/17; en adelante LCSP), el precio de los contratos ha de ser cierto, respetando siempre las reglas previstas en el Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas, estableciéndose un precio adecuado al mercado.

De acuerdo con el artículo 100 de la ya nombrada LCSP, el presupuesto base de licitación del contrato es el importe presupuestado máximo a efectos de la licitación, incluyendo el IVA, que se indica como partida independiente.

1.- OBJETO Y CALIFICACIÓN DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato, es fijar las bases mínimas para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES SINGULARES EN PARQUES PUBLICOS Y ZONAS AJARDINADAS DEL TERMINO MUNICIPAL DE OGIJARES, según las indicaciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, considerándose las mismas como requisitos mínimos e imprescindibles.

No obstante, el Lote 1 se corresponde con trabajos de preparación y adecuación del terreno para el recibido e instalación de los juegos. Aunque tal Lote se califica como contrato de OBRAS en virtud de lo establecido en el art. 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)¹, tal lote supone una actuación accesoria y de pequeña entidad respecto al global. Así, los

¹ "1. Son contratos de obras aquellos que tienen por objeto uno de los siguientes:

(...) b) La realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de la obra.

2. Por «obra» se entenderá el resultado de un conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mismo una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble.

También se considerará «obra» la realización de trabajos que modifiquen la forma o sustancia del terreno o de su vuelo, o de mejora del medio físico o natural."





Ayuntamiento de Ogíjares

Lotes 2 y 3, cuyo objeto es el suministro e instalación de juegos infantiles, en concreto para su remodelación y/o sustitución según el caso, con la finalidad de dotar estas zonas de nuevas prestaciones con áreas de juego que permitan una mayor pluralidad, diversidad y estimulación por su diseño singular.

Por tanto, se puede determinar que la calificación del referido contrato es de SUMINISTRO en virtud de lo establecido en el art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP): *“Son contratos de suministro los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.”*

2.- CODIFICACIÓN

A la presente contratación le corresponde la codificación de la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea establecida por el Reglamento (CE) no 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se aprueba el Vocabulario común de Contratos Públicos (CPV), modificado por el Reglamento (CE) nº 213/2008 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007 que se indica a continuación:

CPV:	37535200-9	Equipamiento para terrenos de juego
	37535210-2	Columpios para parques infantiles
	45100000-8	Trabajos de preparación del terreno

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El precio del contrato se ha formado, de acuerdo al artículo 102.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), mediante la técnica de “precios unitarios”. Es decir, se establece un presupuesto máximo de licitación, sobre el que los licitadores deberán aportar su mejor oferta. El pago del precio del contrato corresponderá al importe de adjudicación según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares.

Precios de mercado. El precio máximo de licitación se ha obtenido del “mercado”, analizando los precios que según mercado y, a la vista de la experiencia anterior en la tramitación de procedimientos de contratación de igual objeto, esta administración a considerado.

Por otro lado, el Lote 1, correspondiente a los trabajos de preparación del terreno, para cuyo cálculo se han tenido en consideración precios unitarios por capítulo o unidad de obra.

Así, el valor estimado del contrato, analizados los precios de mercado y precios unitarios, se fija en un presupuesto máximo de contratación que se divide en los siguientes lotes:





Ayuntamiento de Ogíjares

	BASE IMPONIBLE
LOTE 1.- PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RECIBIDO DE COLUMPIOS	3.352,83 €
LOTE 2.- AREA INFANTIL PARQUE LA LOMA	18.800,00 €
LOTE 3.- AREA INFANTIL C/ DR. SEVERO OCHOA	12.900,00 €

Los precios anteriores se desglosan por Lotes en los siguientes capítulos:

LOTE 1.- PREPARACION DE TERRENO PARA RECIBIDO DE COLUMPIOS

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	UND.
CAP.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS..... Rebaje del terreno, retirado de bordillos existentes. Retirada y transporte de tierras a gestor autorizado.	1
CAP.02 SOLADOS..... Extensión de capa de zahorra de 5 cm de espesor medio y compactado	1
CAP. 03 HORMIGONADO..... Hormigón armado H200 con mallazo de 5 mm y canto de 15 cm de espesor medio	70
CAP.04 DOCUMENTO DE GESTIÓN PREVENTIVA	1
BASE IMPONIBLE	3.352,83 €

LOTE 2.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO INFANTIL PARQUE LA LOMA

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	UND.
------------------------	------



Ayuntamiento de Ogíjares

CAP.01 COMPLEJO INFANTIL FORMADO POR DOS TORRES UNIDAS, TOBOGÁN INDIVIDUAL CURVO, TOBOGÁN CERRADO, ESCALERA DE ENTRADA Y RAMPA	1
CAP.02 MUELLE PEZ (3 A 12 AÑOS)	1
CAP.03 MUELLE JIRafa (1 A 12 AÑOS)	1
CAP.04 CARTEL INFORMATIVO DE PARQUE INFANTIL FABRICADO EN ACERO. DIMENSIONES 192X106 CM. ACABADO EN PINTURA EPOXI. IMPRESIÓN DE INFO SOBRE PLANCHA DE ALUMINIO, DIM. 90X65 CM	1
CAP.05 MONTAJE E INSTALACIÓN ATORNILLADA DE JUEGOS INFANTILES Y CARTEL INFORMATIVO EN SOLERA DE HORMIGÓN EXISTENTE	1
CAP.06 M2 DE PAVIMENTO CONTINUO DE CAUCHO FABRICADO IN SITU, CON FORMAS DECORATIVAS, COMPUESTO POR: BASE AMORTIGUADORA FABRICADA EN CAUCHO RECICLADO SOBRE NEGRO, DE ESPESOR VARIABLE SEGÚN ATURA DE CAÍDA (HIC) PARA CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN-1177. SUPERFICIE DE 10 MM, FABRICADA CON SBR ENCAPSULADO CON 4 COLORES Y FORMAS DECORATIVAS	70
CAP.07 INSTALACION DE VALLADO DE SEGURIDAD. VALLA MULTICOLOR ACERO LACADO, INCLUIDOS POSTES Y ANCLAJES	36
CAP.08 INSTALACION Y CERTIFICACION DE AREA DE JUEGOS	1
CAP.09 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	1
BASE IMPONIBLE	18.800,00 €

LOTE 3.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGO EN AREA INFANTIL CALLE DR. SEVERO OCHOA

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

UND.





Ayuntamiento de Ogijares

CAP.01 COMPLEJO INFANTIL EN ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE SIMULANDO INSECTO (SALTOMONTES O SIMILAR)	1
CAP.02 BALANCÍN DOBLE (3 A 12 AÑOS)	1
CAP.03 CARTEL INFORMATIVO DE PARQUE INFANTIL FABRICADO EN ACERO. DIMENSIONES 192X106 CM. ACABADO EN PINTURA EPOXI. IMPRESIÓN DE INFO SOBRE PLANCHA DE ALUMINIO, DIM. 90X65 CM	1
CAP.04 MONTAJE E INSTALACIÓN ATORNILLADA DE JUEGOS INFANTILES Y CARTEL INFORMATIVO EN SOLERA DE HORMIGÓN EXISTENTE	1
CAP.05 M2 DE PAVIMENTO CONTINUO DE CAUCHO FABRICADO IN SITU, CON FORMAS DECORATIVAS, COMPUESTO POR: BASE AMORTIGUADORA FABRICADA EN CAUCHO RECICLADO SOBRE NEGRO, DE ESPESOR VARIABLE SEGÚN ATURA DE CAÍDA (HIC) PARA CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN-1177. SUPERFICIE DE 10 MM, FABRICADA CON SBR ENCAPSULADO CON 4 COLORES Y FORMAS DECORATIVAS	70
CAP.06 INSTALACION DE VALLADO DE SEGURIDAD. VALLA MULTICOLOR ACERO LACADO, INCLUIDOS POSTES Y ANCLAJES	36
CAP. 08 INSTALACION Y CERTIFICACION DE AREA DE JUEGOS	1
CAP.09 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	1
BASE IMPONIBLE	12.900,00 €

De conformidad con el artículo 100.2 de la LCSP el presupuesto base de licitación del presente contrato ha sido elaborado teniendo en cuenta el siguiente desglose de costes:

- Costes directos: entendiéndolos aquellos que se aplican a la ejecución del contrato, establecidos, en este caso, por los precios de mercado de los materiales necesarios para tal ejecución. Se estima lo anterior en un valor de 89%, siendo un importe de 31.197,02 € respecto del valor total estimado del contrato (IVA no incluido).





Ayuntamiento de Ogíjares

- Costes Indirectos: son aquellos que no se corresponden con ninguna unidad concreta, considerándose variables como mano de obra indirecta, medios auxiliares indirectos, varios (material fungible, papel, fax, ...), gastos de seguridad y salud en el trabajo, así como otros gastos generales. Se estiman en un 5% de los costes anuales directos, siendo en este caso un importe de 1.752,64 €.
- Beneficio industrial: es el beneficio esperado por el contratista como pago de su actividad empresarial. Se estima en un 6%, resultado un importe de 2.103,17 €.

En este desglose se ha tenido en consideración el porcentaje de gastos generales dentro de los costes indirectos.

A lo anterior deberá sumarse el gravamen resultante de la aplicación del tipo impositivo del 21% sobre los costes totales que conforman el valor estimado del contrato.

En vista de lo anterior, el importe del VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO asciende a **35.052,83 €** (art.101 LCSP).

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El Presupuesto base de licitación del contrato alcanza el importe de **42.413,92 €**, IVA incluido, que presenta el siguiente desglose:

	Presupuesto Neto de Licitación (PNL)	Imp. Valor Añadido Tipo aplicable 21 % (IVA)	Presupuesto Base de Licitación (PBL)
COSTE DE ADQUISICIÓN	35.052,83 €	7.361,09 €	42.413,92 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

